El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. — Mahón, martes 12 Diciembre 1899. — N.º 5.570

SECCION POLITICA

MI CRIMEN

El señor conde de Peñalver se ha tomado la molestia de ocuparse de mi plebeya persona en el Senado pidiendo mi procesamiento, mi prisión y no sé cuantas cosas más, por palabras dirigidas al pueblo de Valencia.

Dios premie las buenas intenciones del conde y reciba por ellas la expresión de mi agradecimiento, aunque sólo sea porque han dado lugar en el Congreso á que mis compañeros los Sres. Azcárate y Morayta y mi amigo particular el Sr. Romero Robledo, defendiesen las garantías y derechos del régimen parlamentario.

Desde ayer, gracias al citado conde, figuro entre los criminales, categoría que resulta envidiable después que veinticuatro años de restauración han demostrado donde puede llegar un país regido por «políticos honrados.»

Mi crimen es haber aconsejado desde un balcón á los contribuyentes de Valencia que no paguen los impuestos como protesta contra los absurdos presupuestos actuales; doctrina que antes había sostenido desde los escaños del Congreso. Y en este crimen persevero, y estoy dispuesto á reincidir como delincuente duro é incapaz de arrepentimiento.

Después de los desastres de la patria que tan necesaria han hecho esa «regeneración» que sirvió de ganzúa á Silvela y los suyos para forzar las puertas del poder; después de la necesidad por todos sentida de dedicar los sacrificios contributivos á la cultura y renacimiento intelectual de ese país, caído y deshonrado más por ignorancia y envilecimiento que por falta de valor, sería la última vergüenza dejar pasar esos presupuestos que conservan en pie todos los organismos inútiles, todo el parasitismo que, chupándonos la sangre, ha producido la nacional anemia, y que en punto á economías sólo han sabido encontrar robando unas migajas de pan á los funcionarios más humildes. Sería declararse cómplices de este engaño que se hace á España, no protestar ante esos presupuestos, obra de la soberbia de hombre y de los egoistas intereses de un partido, contra los cuales está toda la nación sin distinciones políticas; desde el carlista, al republicano más radical.

Contra ellos estoy yo. Lo dije en el Congreso, donde no se oye la voz de la razón, sino la de bandería; donde es imposible argumentar, pues la opinión de las minorías es sofocada con los gritos y risas de ese coro que se sienta tras el banco ministerial no por la voluntad del país, sino por el capricho del ministro de la Gobernación, y lo repito ahora, en Valencia, sin importarme que se tache de crímen lo que no es más que expresión del pensamiento nacional.

Conozco a donde conduce esta actitud. Ese gobierno, que con el fondo de reptiles alimenta á los encargados de insultar diariamente á sus enemigos con groserías y calumnias que resultan inofensivas por venir de quien vienen, no vacilara ante el procesamiento y la carcel para librarse de los representantes del país que le estorban. Pero quien tiene el convencimiento de que cumple con su deber, ni busca el peligro ni lo rehuye: si lo encuentra en su camino lo salta y sigue adelante.

Persisto en mi crimen. El país que abomina de los presupuestos del gobierno debe protestar contra ellos no pagando los tributos. Pagar equivaldria a hacerse solidarios de esos planes absurdos y ruinosos.

Con la resistencia pasiva, con la negativa al pago, es como debe el país combatir á ese gobierno odioso para todos los españoles. Nada de alborotos en la vía pública, de alteraciones del orden, de protestas á mano armada. Eso quisieran los actuales gobernantes para apelar á la fuerza pública para divorciar al país del ejercito, para darse la satisfacción propia de todos los déspotas, de que las armas pagadas por España para su seguridad se volviesen contra ella misma.

No hay entidad respetable á la que no deshonre este gobierno en su afán de sostenerse por encima de las antipatías del país. Al ejército, creado y sostenido para misión tan alta como es la defensa de la nación, lo convierte en corrector de pruebas con la previa censura y en cobrador de apremios si los contribuyentes resisten al pago. A la magistratura, depositaria de la ley, la hace decir violentando el sentido del Código, que la negativa al pago es un crimen, y convierte al juez en un servidor del ministro de la Gobernación.

No es ya el poder legislativo ni la conciencia nacional los que definen los delitos: es el gobierno quien marca lo que es crimen, y crimen es para él negarse á acabar sus planes y obedecer sus deseos.

Por muchos años me crean criminal los senadores amigos del gobierno... Que pidan para mí cuantos castigos y persecuciones se les ocurran. Firme en mis criminales propósitos sigo creyendo que los contribuyentes no deben pagar. Y si pagan peor para ellos.

Estamos en pleno período de prueba. Ya que tan mal hemos quedado en nuestras luchas exteriores, demostremos al menos en nuestra vida interior que aún resta algo de tesón y energía para derribar lo que se juzga pernicioso para la patria.

Silvela afirma que es nn crímen no pagar los impuestos.

Lo que será un verdadero crimen para las gentes dentro de pocos años, es haber sufrido sin protesta á Silvela y los suyos.

BLASCO IBAÑEZ.

(«La Unión Republicana» de Palma.)



NÚÑEZ DE ARCE

contra el Congreso Católico.

(Continuación)

Aunque yu en las conclusiones del Congreso se trasparenta de un modo bien claro su tendencia retrógada, anticonstitucional é inconciliable con los adelantos de la vida moderna, donde se ha puesto de manifiesto la descarada osadia de dicha tendencia ha sido en los discursos de algunos congresistas. Oradores, á quienes no he de nombrar por no contribuir en modo alguno á la poco envidiable notoriedad que buscan, se han revuelto contra los monarcas que más se han distinguido en España por sus ideas expansivas, aplicando groseros epitetos á sus ministros y confundiendo en una sola agrupación á liberales, socialistas, anarquistas, racionalistas, panteistas y protestantes, todos, según la frase de la fogosa oración á que aludo, «condenados por la Iglesia y especialmente los liberales parlamentarios que son los peores y más dañinos herejes.» Mal se compagina este juicio con el deseo expuesto en la misma asamblea de que no se excluya á los clérigos de poder ser elegidos diputados á Cortes; así como tampoco se explica, quizás por explicarse demasiado, que se truene tanto contra la Prensa y se espere sin embargo realizar los mayores éxitos del Congreso con la publicación de un periódico, cuyo manejo administrativo ha sido, por cierto, uno de los puntos que con mayor vehemencia se han disputado congresistas de sotana y de levita.

Acostumbrados desde larga fecha á las exaltaciones del fanatismo ultramontano que constituye una fiebre perniciosa de carácter endémico en nuestro país desventurado, no merecerían la importancia que en este caso se los ha concedido, si no tuvieran otro carácter que el de desahogos de algún furioso enemigo del liberalismo. Pero, por desgracia, el haber oido á respetables prelados ciertos despropósitos, no ya sin desagrado ni protesta sino hasta con fruición y muestras de mal contenida complacencia, les reviste de excepcional gravedad, sobre todo á las declaraciones en el sentido de abogar por la urgencia de un cambio de régimen, aconsejando á los católicos que no reconozcan la legalidad establecida.

Hace tiempo que estos propósitos de rebeldía existen en el ultramontanismo, y se hacen ostensibles en cuantas oportunidades se presentan, llevando la división al seno de la Iglesia y fomentando diferencias cada vez más acentuadas. Actualmente han vuelto á tomar cuerpo tales atrevimientos con motivo de la pastoral del arzobispo de Sevilla, acogida con entusiasmo por los carlistas é integristas, que han creido ver en dicho documento la consagración eclesiástica de sus aspiraciones y doctri-

nas. El ilustre cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, en un folleto donde resplandece la buena doctrina de Cristo, ha encarecido la necesidad de acatar al poder constituido y no acudir jamás á procedimientos violentos. A esta desidencia entre dos protestades eclesiásticas tan elevadas, ha puesto término la suprema autoridad del papa León XIII, en carta al purpurado de Toledo, donde le dice que continúe con el celo que le es peculiar la predicación de sus ideas, mereciendo por ello bien de la religión y de la patria.

Después de estas palabras del Sumo Pontífice, en las que implícitamente se condenan, para el triunfo de toda clase de ideales, los recursos de fuerza y las luchas fuera de la ley, parecía que todo espíritu sinceramente católico debía refrenar sus arranques perturbadores, acatando sumiso el mandato del padre común de los fieles.

Lejos de ser así, en el Congreso de Burgos no han faltado fogosos congresistas que, en el colmo de la obcecación, se han puesto enfrente de las decisiones pontificias, siguiendo la bandera desidente tremolada desde la silla arzobispal de Sevilla, más por sugestiones ajenas que por inspiración propia.

Para que nuestra desventura sea completa, solo falta, aparte de las consecuencias que puedan traer las imprudentes amenazas formuladas contra las instituciones por el carlismo y el integrismo, que se aumentará la serie de conflictos que sobre nosotros pesan con uno de carácter religioso, destinado en la actual perturbación de ideas á envenenar las conciencias, tan necesitadas de salud y reposo.

Los alborotos y colisiones de que han sido teatro varios pueblos de España con motivo de la provocadora colocación, por los ultramontanos, en la fachada de sus casas, de placas con el corazón de Jesús, alarde innecesario que ha promovido disturbios y exhibiciones de otros letreros poco católicos, ofrecen campo abonado para enconar la lucha entre los católicos y liberales.

Y no ha de contribuir poco, por otra parte, á agravar el conflicto á que acabo de referirme, la cada día más creciente hostilidad entre el clero secular, abandonado en su mísera vida de sacrificio y abnegación, y el clero regular, colmado siempre de monopolios, riquezas y mercedes.

El congreso católico ha sido en resúmen un ensayo de sublevación, «ensayo á la mesa», como se dice en el lenguaje de bastidores, sin trajes, decorado, boinas, ni fusiles. El ultramontanismo, en su ceguedad, pretendiendo demoler ya que no pueda edificar, inhábil y torpe, creándose con toda frase una dificultad y con cada desplante un enemigo, ha arremetido de frente contra el Papa cuyos mandatos no obedece contra el primado de las Españas de quien disiente, contra el Rey á quien discute, contra el pueblo á quien ofende, contra la libertad que maldice, contra el ejército que menosprecia, contra todo lo que no sea volver á la barbarie teocrática del siglo XIII, renegar de toda idea de progreso y sumir á este infortunado país en los horrores de la más vil abyección.

Extinguido el rumor de los aplausos con que fueron acogidas varias de las proposiciones hechas en el Congreso, los obispos se asustaron sin duda, aunque tardiamente, de la significación del acto realizado. Para atenuarla, en uso de las atribuciones que de antemano se les habían conferido, redactaron «pro-fórmula» dos mensajes, más que de adhesión, de desagravios, dirigido el uno á Su Santidad León XIII y el otro á S. M. la Reina Regente.

Ambos documentos, de naturaleza anodina, contienen generalidades que nada rectifican, ni menos condenan lo mucho rectificable y condenable que en el Congreso se ha dicho, dejando las cosas en el mismo ser y estado en que se encontraban antes de remitir dichos mensajes al Vaticano y á la Corte de España.

Lo único positivo que seguramente queda del Congreso católico, á vuelta de tanta huera palabrería generalmente desprovista de gramática y de retórica, es el desconocimiento de las máximas de la religión católica, toda amor, humildad, pobreza, perdón y paz, por el odio, la soberbia, la ambición, la crueldad y la belicosa ira de una parte mal aconsejada de los católicos. Lo que se vislumbra, al través de las calurosas sesiones celebradas bajo las augustas bóvedas de la catedral de Burgos, es algo que no es blanco, puro y esplendente como la luz mística, sino rojo y cruento como la guerra civil y negro y desconsolador como el cisma.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

SECCION DE NOTICIAS

TELEGRAMAS

Burgos 7, 5 t.

Ayer falleció el opulento hacendado don Melchor Barbadelo, hermano político del que fué jefe del partido republicano progresista D. Manuel Ruiz Zorrilla.

En casa del Sr. Barbadelo vino á terminar sus días el Sr Ruiz Zorrilla.

Hoy, á las diez de la mañana, se ha efectuado el entierro, que ha constituido una solemne manifestación de duelo.

Acudieron los numerosos renteros de la casa, con varias comisiones de republicanos de la capital y de los pueblos de la provincia, á mas del largo acompañamiento de amigos particulares.

El Dr. Esquerdo ha enviado un telegrama para notificar cuanto siento no poder venir á presidir el duelo por hallarse enfermo.

Tanto el ataúd como el coche fúnebre estaban cubiertos de coronas. Detrás seguían muchos carruajes particulares.

Senado

Madrid 7, 9 n.

Preside el general Martinez Campos.

El conde de las almenas pide se esclarezcan algunos artículos del reglamento, relacionados con las votaciones.

El presidente juzga que las frases del conde de las Almenas envuelven un agravio para la presidencia.

El conde de las Almenas dice que del texto del reglamento se deduce lo que ha motivado su pregunta.

Se entra después en la orden del dia.

El conde de las Almenas pide se aprueben varios proyectos de carreteras.

Añade que los senadores que den su voto favorable deben levantarse.

Esta proposición es combatida por el conde de Peña Ramiro.

Dice este:

«El conde de las Almenas se está divirtiendo con el Senado y esto no puede tolerarse.

El conde de las Almenas:

«Me atengo al reglamento, que así lo determina.»

Escándalo enorme. Se pronuncian frases gordas.

El conde de Peña Ramiro suelta algunas palabras que dan lugar á un nuevo alboroto.

El Sr. Sánchez de Toca dice que las palabras pronunciadas por el conde de Peña Ramiro son la expresión de la efervescencia de la Cámara. (Protestas. Escándalo.)

Añade que el conde de las Almenas ha expresado su desconfianza con la Mesa de la Cámara, y exclama: «Estamos saturados de impertinencias.» (Escándalo monumental. Los senadores se levantan. El conde de las Almenas protesta. Intervienen el duque de Tetuan y el Sr. López Dominguez, pronunciando palabras de concordia.)

Por último se acordó que no consten las palabras del conde de Peña Ramiro en el «Diario de Sesiones.»

Continúa la interpelación del señor Dávila.

Este pide se le reserve la contestación para cuando esté en el banco azul el jefe de Gobierno.

Inmediatamente se concede la palabra al Sr. Cruz Ochoa.

Pronuncia un largo discurso en pro del Congreso carlista de Burgos, que fué ayer atacado por el Sr. Dávila.

Este rectifica, contestándole el señor Ochoa.

Acuérdase suspender la discusión.

A las siete de la tarde levantóse la sesión.

Noticias

Copiamos de nuestro estimado colega «La Democracia» de Jerez:

«En causa seguida en Pamplona al Padre Escolapio Doroteo, por abusos deshonestos cometidos con varios de los niños que se estaban educando en el Colegio Cristiano de que el tal hermanito era Profesor, le pide el fiscal tres años, seis meses y un dia de prisión correccional, y once años y un dia de inhabilitación para ejercer su cargo.

Aviso á los padres de familia.»

Está visto, los padres Escolapios son los mismos en todas partes.

El padre Doroteo que es profesor del Colegio Cristiano podría pasar á desempeñar igual cargo en una Escuela de Depravación.

Por el Gobierno Militar de Palma se interesa la presentación de los repatriados de Cuba, Pedro González Vallejo, Miguel Morro Morro, Vicente Mas Cabrellas, Jaime Durán Rotger, Rernardo Sans Quetglas y José Roca Oliver, y la de doña Josefa Salvá Femenías, al objeto de entregarles varios documentos que les interesan.

Uno de los últimos números de la «Gaceta» de Madrid, publica una real orden del Ministerio de Estado estableciendo que los cónsules de España en Portugal, y los de Portugal en España, expidan libres de derecho las certificaciones, legalizaciones é informaciones prestadas a instancia de funcionarios del otro país, siempre que se trate de procedimientos en materia criminal y otros de oficio.

Dicen de Barcelona:

«La comisión que entiende en la creación de un Montepío para el magisterio se ha constituido, nombrando presidente al señor Díaz Macuso y secretario al señor Seguí.

Se han puesto á la venta los sellos de la octava emisión de la «Unió Catalanista», de color «Bistre quemado».

Pasan ya de un millón quinientos mil los sellos vendidos por la «Unió» á pesar de la competencia industrial, de la que explotan á los coleccionistas.

Los intereses devengados por la Compañía Trasatlántica desde 1894 á 1899 eran de 15,400.000 pesetas por subvenciones, 81.000.000 por transportes y se le adeudaban 24.600.000 pesetas.

El 16 del corriente podrá observarse en esta ciudad un eclipse parcial de luna, que será visible en toda Europa y Africa y en particular del Asia y América.

Los estudiantes

En la Universidad de Barcelona continúa el estado anormal. La guardia civil tiene qne ocuparla todas las mañanas para proteger á los alumnps que quieren entrar en las aulas y para despejar los patios en cuanto éstas se cierran.

En las pocas clases que se dan hay gran desanimación, pues son muchísimos los estudiantes que se han tomado por adelantado las vacaciones de Navidad.

Dícese que los decanos de las distintos Facultades han acordado con el rector interino señor Luanco que se cumpla el reglamento interior de la Universidad en lo que hace referencia á las faltas colectivas. Con ello se dejarán para septiembre á los estudiantes que hayan hecho tres faltas de colectividad.

En la Escuela especial de Ingenieros los alumnos concurrirán á clases hasta el día 17.

De «La Correspondencia Militar» tomamos el siguiente sabroso suelto:

«El grito bufo y ridículo que esa Circular lanza, grito de guerra entre temblores de miedo, no es el grito de la España grande, de la España sensata, de la España honrada: es el grito de esos horterrs y de esos usureros que tras los asquerosos y grasientos mostradores roban al ciudadano y envenenan al público. ¿Quiénes son ellos, pues, para hablar aquí de leyes vulneradas, de sentimientos patrióticos ni de propia dignidad?

Callen las clases mercantiles é industriales que, tambaleándose ébrio de vanidad Paraiso, guía por falsos caminos de respeto y de grandeza. Calle ese insensato comercio y esa industria loca uue se creen puros, sin mancha, capaces de tirar la primera piedra; callen, bajen su frente, y si en ellos queda un resto de pudor ó de vergüenza, asome á su rostro, tras su tosca epidermis, la sangre, al recordar que entre ellos están muchos de los causantes de ese criminal derramamiento de sangre que precedió á la paz de París, y que de su seno salieron los «únicos españoles cobardes»; los que aquí, en la tierra de Daoiz y de Velarde amenazaban rendirse, cuando á miles de lenguas luchaban con bravura y heroismo quienes hoy reniegan de seguro de llamarse sus hermanos.

Y, en cuanto á esa «bandera de Zaragoza» que flamante nos presenta

Paraiso en su mano en los párrafos de esa Circular, pléguela, que es de mísero trapo de color de saco viejo y está sucia y grasienta; es un jirón de egoismo empapado en cobardía, y con esas banderas, ni se regeneran los pueblos, ni se va á la revolución; aquí, en nuestro país, para una y otra cosa, habrá que asir, en todo caso, la bandera de la Patria, la de España, la roja y gualda, y esa, la auténtica... ¡está entre sables, fusiles y cañones, allá en el rincón sagrado de los cuartos de banderas y estandartes!.. Con que, señor Paraíso; añada usted un acuerdo más á los del 23 de junio: ir á los cuarteles por las banderas de Aragón y de Castilla, de Navarra y de León.

El Ejército lo espera, ansioso de demostrar á esas Cámaras de Comercio su «afecto» y su «simpatía».

—=—

La proposición Morayta

La proposición del diputado republicano señor Morayta ha sido autorizada por la comisión respectiva para que sea leida en el Congreso.

Refiérese esta proposición á que sean consideradas las órdenes religiosas ante la ley de reclutamiento civilmente.

El hábito no eximirá del servicio militar á nadie.

—=—

LA GUERRA ANGLO-BOER

París 4 Diciembre 1899.

Continuamos sin noticias del teatro de la guerra.

El War Office no tenia, ayer, nada que camunicar. Hay quien afirma que éste tropieza con algunas dificultades para descifrar los telegramas recibidos. Los que se consientan con esta excusa, son fáciles de contentar.

Según parte de Berlin al «Observar», los ingleses se encuentran inmovilizados no lejos de la Modder, y lord Methuen corre peligro de ver cortada la base de sus operaciones. Pero anuncian, por otra parte, que cinco batallones de infantería, dos baterías de artillería y dos regimientos de caballería han ido en auxilio de lord Mathuen, quien de este modo va á disponer de unos quince mil hombres.

De Kimberley y de Mafeking no se tiene noticia alguna. Nada se sabe con precisión del cuerpo de ejército del general Catacre, que se encuentra al Sur del rio Orange. En cuanto á las operaciones en torno de Ladysmith, reina silencia completo. Sábese únicamente que ha sido rechazado un ataque de los ingleses contra Colenso.

La situación es séria; los combatientes se hallan en presencia unos de otros, y no hemos de tardar en recibir importantes noticias.

MAHÓN

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo comisario de Guerra D. Miguel Carreras Escobedo, ilegado en el correo de ayer en sustitución del de igual clase, D. Federico Bermejo, que ha salido esta tarde en el vapor «Palma», destinado á la plaza del mismo nombre.

A la par que damos la más cordial bienvenida al Sr. Carreras, deseamos al señor Bermejo un feliz viaje.

El próximo sábado 16 del corriente debutará en el casino de Unión Republicana la compañía de zarzuela de El Consey.

Los Sres. abonados se servirán pasar á recojer sus targetas, desde esta noche hasta la del viernes á las nueve, hora en que se verificará el sorteo de las suscripciones sobrantes, entre los socios inscritos en la lista que al efecto se halla de manifiesto.

Esta noche se fijará el número de abonados de conformidad con el de localidades disponibles.

Dentro breves días parece se exibirá en ésta un nuevo aparato de proyección llamado «Cronopolicromofotógrafo». Es un aparato perfeccionado que permite la reproducción de escenas en movimiento con el colorido natural y con una perfección admirable.

Las escenas llamadas policromas han obtenido un éxito grandioso en Bruselas, París y otras capitales, pero tienen el inconveniente de costar algunos centenares de francos cada una lo cual limita su uso especialmente en poblaciones de escasa importancia donde el público no suele ser numeroso.

Nos alegraremos de poder presenciar este nuevo adelanto en la ciencia de la proyección.

Hemos recibido el número 107 de la «Perla Artística» que ve la luz en Valencia, bajo la inteligentísima dirección del señor Rodriguez Llorat, cuya publicación recomendamos eficazmente á las señoras por los preciosos dibujos de bordados y labores que inserta, propios de su sexo.

«El Boletín Oficial» de esta provincia publica el siguiente anuncio:

«Dirección General de la Deuda Pública.—Sección 1.ª, Negociado 2.º—En cumplimiento de lo que previene la real orden de 1.º de Agosto de 1865 y decreto de 20 de Febrero de 1874, se anuncia el extravío de la carpeta resguardo número 12.955 con que don Doroteo López, por encargo del Ilustrísimo Sr. Obispo de Menorca; en 31 de Diciembre de 1852, presentó en el Departamento de Emisión, Teneduría del Gran Libro de la Dirección general de la Deuda Pública, para su conversión en renta diferida del tres por ciento, la certificación de Deuda consolidada no transferible n.º 263 de 516.670 reales vellón, perteneciente al Ilmo. Sr. D. Jaime Creus, Obispo de Menorca; en la inteligencia de que dicha carpeta resguardo quedará nula, de ningún valor ni efecto y fuera de circulación si no se presenta en estas oficinas dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid 22 de Noviembre de 1899.—Visto bueno.—El Director general,—Purón.—El subdirector primero,—Epifanio María Tomé.»

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Se convoca junta general para el domingo 17 del corriente á las cuatro de la tarde, para la renovación bienal de los cargos de la Directiva conforme previene el Reglamento de la sociedad.—Mahón 6 Diciembre de 1899.—El Presidente, J. J. Rodríguez.

***

Socorros Mútuos

A las tres de la tarde del domingo 17 del actual, se reunirá la junta general de esta sociedad, para la elección de la mitad de los cargos de la administrativa, y aprobación del balance y memoria en conformidad á lo prevenido en sus estatutos.—Mahón 6 Diciembre de 1899.—El Director, Miguel Oleo.

DIVERSIONES

Unión Republicana

Función para el sábado 16, la zarzuela en 3 actos
LA TEMPESTAD
Domingo 17 á las nueve de la noche,—BAILE DE SOCIEDAD.

***

Casino El Consey

Función de abono para mañana, la zarzuela en 3 actos
EL JURAMENTO

***

Teatro Principal

Funcion para el jueves 14 del corriente
EL TANTO POR CIENTO
EL LUCERO DEL ALBA

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 11

De Palma vapor «Palma» cap. Bonet, con 24 trip., pasaje, efectos y balija.

Buques despachados

Día 11

Para Torrevieja pol. gol. «Rayo», patrón R. Carcaño, con 7 trip. y lastre.

Para Santa Pola laud «San Jaime», patrón A. Medina, con 9 trip. y cascos vacíos.

Día 12

Para Palma vap. «Palma» cap. Bonet con pasaje efectos y balija.

Para Soller y Barcelona pailebot «San Rafael», pat. J. Bellot, con 5 trip. y efectos.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 13 Miércoles

Santa Lucía virgen y mr. y el beato Juan Marinonio.

Sale el Sol á las 6'53.—Pónese á las 4'14.

Luna: Sale 1'3 T.—Pónese N.5o 1

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 11'15 m.

En el Senado de Washington se presentó ayer en la orden del día una proposición favorable á los boers.

Considérase en Londres como segura la formación de la séptima división con destino al Transvaal,

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón . .	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima.	00'00	90'00
Maquinista Naval. .	00'00	98'00
Oblig. municipales. .	66'00	71'00

Mahón 5 Diciembre 1899.

***

Cotización Oficial

Madrid 11 Diciembre, 4'00 t.

4 % interior . . .	69'30
— exterior . . .	76 00
Amortizable . . .	76'15
Cubas 1886. . . .	76 75
— 1890. . . .	65 05
Banco España . .	496 00
Tabacalera. . . .	377'00
París á la vista	27'70 á 28'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00

PLATO DE POSTRE

En un picadero se presenta un joven para dar un paseo.

El encargado del establecimiento exije el pago adelantado.

—¡Cómo se entiende!—exclama el joven.—¿Teme usted que vuelva sin el caballo?

—No, señor; lo que temo es que el caballo vuelva sin usted.

Imprenta B. Fábregues, Nueva, 25.

Administración: calle Nueva n.º 25
Imprenta: Calle de San José 69.

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

LIQUIDACION

Se liquidan con gran rebaja de precios todos los géneros del establecimiento de la calle Arravaleta n.º 26 por retirar el comercio.

Arravaleta, 26, Mahón

BAZAR CANET Y PONS

Capas desde 20 á 100 pesetas

Rusos y Makferlans de 30 á 40 pesetas

Turrón de Ciudadela

del fabricante cada día más renombrado D. José Mercadal, premiado en la Exposición Universal de Barcelona.

Depósito del rico Chocolate de D. José Moll de Ciudadela.

Unica casa en donde se vende

Bazar Canet y Pons

NUEVA 37 Y 39

Turrones legítimos de Jijona

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Se han recibido los acreditados turrones de Jijona, de Yema, de Nieve y duro de Alicante; como también las ricas Peladillas de Alcoy, Rizadas y Piñones. Cascas de Valencia, Mazapán de Toledo y Pasteles de Gloria.

No equivocarse Estereria calle Deyá núm. 5.

TURRONERO DE JIJONA

Ha llegado á esta ciudad el acreditado Turronero de Jijona José Lopez con un grande y variado surtido de Turrones de todas clases, como son: de Jijona, Alicante, Yema, Nieve y Avellana.—Las ricas peladillas de Alcoy, garapiñadas, piñones, cascas de Valencia, pasteles de Gloria, Mazapán de Toledo y patatas de Málaga.

Su domicilio, como el pasado año, CALLE NUEVA N.º 14, TIENDA DE ROTGER, *en donde espera á sus numerosos parroquianos y al público en general.*

PARA VENDER

Lo está una casa situada en la calle de la Reina n.º 41 y 43; y una viña situada en el punto conocido por las *Rocas llisas* de cabida de tres mil cepas. Para informes Prieto y Caules número 98.

Hay una tienda de Comestibles para vender, con todos sus enseres. Para informes en esta imprenta.

Lo está la casa calle de Santa Ana n.º 2. Informes, Alonso III, 15.

La Maquinista Naval

En los talleres de esta Sociedad se compra hierro fundido viejo desde 8 á 12 céntimos de peseta el kilógramo según clase.

Si la partida es considerable se pasará á recojerlo á domicilio.

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Útiles de zapatería

En la calle de Gracia n.º 80 se venderán por un precio arreglado hormas, máquinas, tablas de clavelear y otros varios útiles para el ramo de zapatería.

PEDRO DOMECQ

Cosechero, almacenista y extractor de vinos.—JEREZ DE LA FRONTERA.—Casa fundada en 1730.—Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 Octubre de 1824.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas *Una, Dos* y *Tres cepas* y *Extra*.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas, Extra* y *Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal, Deyá, 1, Mahón.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco, 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

Imprenta de Bernardo Fábregues.